



13 de agosto de 2020

GACETILLA DE PRENSA

Índice de Precios al Consumidor de Tucumán (IPCT)

La Dirección de Estadística de la Provincia (DEP), dependiente de la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, informa que la variación en el nivel general de precios, para el aglomerado Gran Tucumán y Tafí Viejo, en julio de 2020 con respecto a junio de 2020, fue del 1,65%. Las categorías que más aumentaron fueron “Equipamiento y mantenimiento del hogar” (3,84%) seguida por “Prendas de vestir y calzado” (3,30%).

La variación acumulada del nivel general, en lo que va de 2020, es de 15,55% y se puede observar que la mayor variación del período corresponde a la categoría “Alimentos y bebidas no alcohólicas” (21,39%) seguida por “Restaurantes y hoteles” (17,57%).

La variación interanual (julio de 2020 contra julio de 2019) del nivel general es de 40,02%. La mayor variación para este período se observa en la categoría “Otros bienes y servicios” (49,21%) seguida por “Alimentos y bebidas no alcohólicas” (46,79%).

La DEP publica mensualmente, los informes en su sitio web <http://estadistica.tucuman.gov.ar/> insertos en la sección “Economía”.